



Resolución Jefatural N° 007 - 2010 – OPE Gobierno Regional del Callao

Callao, 22 FEB. 2010

VISTOS:

La Resolución Jefatural N° 006-2010-OPE Gobierno Regional del Callao de fecha 17 de Febrero de 2010 emitido por la Oficina de Proyectos Especiales, Informe N° 003-2010-GRC/GA/OL/UMC-PPCD de fecha 22 de Febrero de 2010 emitido por la Oficina de Logística; y

CONSIDERANDO:

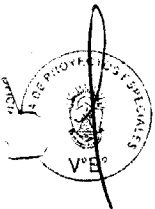
Que, mediante Resolución Jefatural N° 006-2010-OPE Gobierno Regional del Callao, de fecha 17 de Febrero de 2010, se aprobó el expediente técnico para la ejecución de la Actividad: "Programa de Protección Social al Escolar en las Instituciones Educativas de la Provincia Constitucional del Callao – 2010", con cobertura presupuestal ascendente a S/. 2,335,116.00 (Dos Millones Trescientos Treinta y Cinco Mil Ciento Dieciséis con 00/100 Nuevos Soles), según detalle en su anexo 01y con un plazo de ejecución desde el 01 de Febrero de 2010 hasta el 31 de Diciembre de 2010, asimismo se aprobaron las Especificaciones Técnicas y Términos de Referencia del mencionado expediente para los procesos de selección respectivos y con precios base al mes de Febrero 2010.

Que, mediante informe N° 003-2010-GRC/GA/OL/UMC-PPCD de fecha 22 de Febrero de 2010 emitido por la Oficina de Logística, advierten que el expediente antes citado, no cuenta con la información relativa a la modalidad de selección y el sistema de contratación según lo señalado en el Memorándum Múltiple N° 035-2009-GRC/GGR.

Que, considerándose lo observado por la Oficina de Logística en el Expediente Técnico para la Ejecución de la actividad: "Programa de Protección Social al Escolar en las Instituciones Educativas de la Provincia Constitucional del Callao – 2010", se debe proceder a modificar la Resolución Jefatural N° 006-2010-OPE Gobierno Regional del Callao, en su artículo segundo.

Que, el Artículo 12° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Legislativo N° 1017, establece que *"es requisito para convocar a proceso de selección, bajo sanción de nulidad, que el mismo este incluido en el Plan Anual de Contrataciones y cuente con el Expediente de Contratación debidamente aprobado conforme a lo que disponga el Reglamento, el mismo que incluirá la disponibilidad de recursos y su fuente de financiamiento, así como las bases debidamente aprobadas, salvo las excepciones establecidas en el Reglamento"*.

Que, el Artículo 10° del Reglamento de la referida Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, el cual señala: *"El expediente de contratación se inicia con el requerimiento del área usuaria. Dicho expediente debe contener la información referida a las características técnicas de lo que se va a contratar, el estudio de las posibilidades que ofrece el mercado, el valor referencial, la disponibilidad presupuestal, el tipo de proceso de selección, la modalidad de selección, el sistema de contratación, la modalidad de contratación a utilizarse y la formula de reajuste de ser le caso."*



Que, de conformidad a las atribuciones delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 432 de fecha 06 de noviembre de 2009, y de acuerdo con lo dispuesto en el nuevo Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 006-2008-REGION CALLAO-CR de fecha 11 de marzo del 2008;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- MODIFICAR la Resolución Jefatural N° N° 006-2010-OPE Gobierno Regional del Callao, de fecha 17 de Febrero de 2010, en su Artículo Segundo el cual quedara como sigue:

ARTICULO SEGUNDO.- APROBAR el Expediente de Contratación para la adquisición de bienes y servicios que forman parte de la Actividad: "Programa de Protección Social al Escolar en las Instituciones Educativas de la Provincia Constitucional del Callao - 2010", con un valor referencial de 2,335,116.00 (Dos Millones Trescientos Treinta y Cinco Mil Ciento Dieciséis con 00/100 Nuevos Soles), con precios base al mes de Febrero 2010, incluyendo las especificaciones Técnicas y Términos de Referencia correspondientes, según cuadro adjunto como anexo N° 02.

REGISTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Dr. ALEJANDRO BOBADILLA GALINDO
JEFE DE LA OFICINA DE PROYECTOS ESPECIALES



PRESUPUESTO ANALITICO DESAGREGADO

Actividad: "PROGRAMA DE PROTECCION SOCIAL AL ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO 2010"

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	VALOR REFERENCIAL	Tipo de Proceso	Método de Selección	Sistema de Contratación
2.3.1.2.1.1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS				80,658.00			
	Chaleco de Promotor (Según Especificaciones Técnicas)	UNIDAD	744	40.30	29,983.20	ADS	Proceso Clásico	Suma Alzada
	Gorro de Promotor (Según Especificaciones Técnicas)	UNIDAD	744	10.00	7,440.00			
	Polo de Promotor (Según Especificaciones Técnicas)	UNIDAD	744	25.18	18,733.92			
	Chompa de Promotor (Según Especificaciones Técnicas)	UNIDAD	700	35.00	24,500.00			
2.3.1.6.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA				5,498.00			
	Papel Bond A4 80 gr. Paquete de millar	MILLAR	70	34.50	2,415.00	COMPRA DIRECTA	Proceso Clásico	Suma Alzada
	Archivadores de Palanca de Lomo Grande T/A-4	UNIDAD	64	4.50	288.00			
	Cinta Adhesiva de 320 X 320	UNIDAD	12	2.20	26.40			
	Clips Chicos	CAJA	18	0.90	16.20			
	Corrector Liquido Tipo Lapicero	UNIDAD	24	2.80	67.20			
	Grapas 26/6 x 5000	CAJA	12	2.95	35.40			
	Lapicero Color Azul PAPER MATE 1.2 M (caja x 50 und)	CAJA	20	24.50	490.00			
	Lapicero Color Negro PAPER MATE 1.2 M (caja x 50 und)	CAJA	20	24.50	490.00			
	Lapicero Tinta Liquida, color azul	UNIDAD	24	2.40	57.60			
	Lapicero Tinta Liquida, color negro	UNIDAD	24	2.40	57.60			
	Plumon WHITEBOARD Marker Jumbo 123 (Varios Colores)	CAJA	28	24.07	673.96			
	Lapiz N° 2 (Caja de 12)	CAJA	4	4.50	18.00			
	Notas Autoadhesivas 654 azul 3x3	UNIDAD	6	11.90	71.40			
	Notas Autoadhesivas 654 verde 3x3	UNIDAD	6	11.90	71.40			
	Notas Autoadhesivas 654 amarillo 3x3	UNIDAD	6	11.90	71.40			
	Engramador de Tijera o Tipo Alicata	UNIDAD	5	35.00	175.00			
	Mica porta documento (tamaño A4)	UNIDAD	1,000	0.47	470.00			
2.3.2.2.3.99	OTROS SERVICIOS DE COMUNICACIÓN				33,225.00			
	Alquiler de Radio Portátil incluye, cuota de inscripción, alquiler de equipo, seguros y plan tarifario (incluye radio ilimitado y 100 minutos para telefonía fija o celular local con corte en el minuto 100) x 11 meses	UNIDAD	25	120.93	33,225.00	AMC	Proceso Clásico	Suma Alzada
2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES				17,402.00	AMC		
	Paleta de Señalización	UNIDAD	700.00	20.83	14,581.00	AMC	Proceso Clásico	Suma Alzada
	Silbato de Policía c/ Porta Silbato de Cuero	UNIDAD	700.00	4.03	2,821.00	COMPRA DIRECTA	Proceso Clásico	Suma Alzada
2.3.2.2.4.2	OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y DIFUSION				71,995.00			
	Servicio de Confección de Banners (5 x 2m) full color (según especificación técnica)	UNIDAD	241	220.00	53,020.00	ADS	Proceso Clásico	Suma Alzada
	Impresión de Trípticos (21 x 29,7 cm) full color (Según Terminos de Referencia)	MILLAR	15	125.00	1,875.00	* ADS	Proceso Clásico	Suma Alzada
	Servicio de Impresión de Volantes A5 - en color para difusión (Material: Bond de 75 grs.) ambas caras.	MILLAR	150	45.50	6,825.00	COMPRA DIRECTA	Proceso Clásico	Suma Alzada
	Confección de Paneles Publicitarios (Según Terminos de Referencia)	UNIDAD	3	3,425.00	10,275.00			
2.3.2.2.4.4	SERVICIO DE PUBLICIDAD, IMPRESIONES, DIFUSION E IMAGEN INSTITUCIONAL				14,341.00			
	Servicio de Impresión de Afiches full color (Según Terminos de Referencia)	MILLAR	50	147.50	7,375.00	* ADS	Proceso Clásico	Suma Alzada
	Servicio de Impresión de Stickers (Según Terminos de Referencia)	MILLAR	30	70.85	2,125.50			
	Servicio de Impresión de Formatos de Fichas de encuesta (Según Terminos de Referencia)	MILLAR	80	60.50	4,840.00			
2.3.2.7.11.992	SERVICIOS DIVERSOS- SERV. NO PERSONALES (ACT)				2,045,800.00			
	Coordinador de Gabinete (4 informes)	UNIDAD	1	4,500.00	18,000.00	AMC	Proceso Clásico	Suma Alzada
	Coordinador de Operaciones (4 informes)	UNIDAD	1	4,500.00	18,000.00	AMC	Proceso Clásico	Suma Alzada
	Coordinador de Liquidación (3 informes)	UNIDAD	1	4,500.00	13,500.00	AMC	Proceso Clásico	Suma Alzada
	Coordinador General de Operaciones (6 informes)	UNIDAD	1	3,500.00	21,000.00	AMC	Proceso Clásico	Suma Alzada
	Coordinador General de Liquidaciones (5 informes)	UNIDAD	1	3,500.00	17,500.00	AMC	Proceso Clásico	Suma Alzada
	Coordinador Distrital de Operaciones (6 informes)	UNIDAD	7	3,000.00	126,000.00	AMC	Proceso Clásico	Suma Alzada
	Coordinador Distrital de Liquidaciones (5 informes)	UNIDAD	7	3,000.00	105,000.00	AMC	Proceso Clásico	Suma Alzada
	Supervisores Zonales (11 informes)	UNIDAD	11	1,800.00	217,800.00	AMC	Proceso Clásico	Suma Alzada
	Coordinadores Zonales (11 informes)	UNIDAD	20	1,500.00	330,000.00	AMC	Proceso Clásico	Suma Alzada
	Asistentes Tecnicos (11 informes)	UNIDAD	2	1,500.00	33,000.00	AMC	Proceso Clásico	Suma Alzada
	Auxiliar Administrativo (11 informes)	UNIDAD	3	1,000.00	33,000.00	AMC	Proceso Clásico	Suma Alzada
	Personal de Promotores Escolares, costo mensual S/ 530.00 (Por 03 MESES) Marzo-Mayo	UNIDAD	700	530.00	1,113,000.00	AMC	Proceso Clásico	Suma Alzada
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS				3,500.00			
	Servicio de Impresión de Carpetas Personales (Según Terminos de Referencia)	MILLAR	5	700.00	3,500.00	* ADS	Proceso Clásico	Suma Alzada
2.3.2.5.1.2	ALQUILER DE MUEBLES E INMUEBLES - VEHICULOS				62,700.00			
	Servicio de movilidad para Coordinación y supervisión (Durante 11 meses Febrero - Diciembre para Callao / Ventanilla 24 hrs. diarias) a todo costo (Recorrido 180 Km aproximado diarios x unidad) Mod. Station Wagon.	UNIDAD	1	5,700.00	62,700.00	ADS	Proceso Clásico	Suma Alzada
Total S/.					2,336,118.00			

(*) Adjudicación Directa Selectiva para servicio de impresiones por un monto total de S/. 26,540.50

Con Precios al mes de Febrero del 2010